

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPOGRUP S.A.**

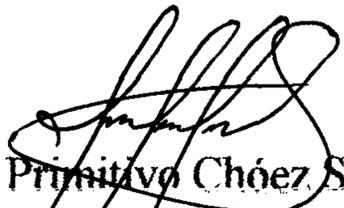
En cumplimiento de mis funciones de comisario de CORPOGRUP S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías N-92-1-4-3-014 publicado en R.O.#044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1- He revisado el Balance General de la Compañía CORPOGRUP S.A. al 31 de Diciembre de 1999, por el período terminado en esa fecha, este Estado Financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2- En mi opinión, el Estado Financiero de la Compañía CORPOGRUP S. A. por mí examinado, está acorde con los Registros contables y presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



Primitivo Chóez Sánchez
Comisario

